

Instructivo 1

INSCRIPCIÓN

Definición: Alta de un estudiante de nuevo ingreso a primer semestre de un programa educativo.

¿Dónde me pueden atender?	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
¿Qué costo tiene?	<p>Modalidad Escolarizada: \$5,176.00 M.N. <i>Concepto 1567. Trámite de expedición de cédula de inscripción</i></p> <p>Modalidad Mixta: \$ 2,804.00 M.N. <i>Pago por Productos y aprovechamientos-3734. Productos Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica</i></p> <p><i>Vigente del 1º de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025</i></p>
PASO 1	<p>El alumno de nuevo ingreso obtiene la referencia bancaria en la Oficina Virtual de Hacienda, mediante la siguiente liga de acceso https://www.ovh.gob.mx/menu-de-acceso-directo-a-institutos-tecnologico/ con el concepto de inscripción a la modalidad correspondiente y realiza el pago por los medios indicados.</p>
PASO 2	<p>El alumno de nuevo ingreso entrega los siguientes documentos al Departamento de Recursos Financieros para validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencia bancaria y comprobantes de pago (original y 3 copias) <p>Lugar: edificio 1 planta alta</p>
PASO 3	<p>El alumno de nuevo ingreso presenta para cotejo los siguientes documentos al personal del Departamento de Control Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de nacimiento actualizada - Constancia de vigencia de derechos IMSS - CURP - Certificado de bachillerato legalizado, en caso de no contar con el certificado, debe entregarse una constancia de estudios de nivel media superior, donde se indique que se han concluido los requisitos necesarios de egreso. <p>Lugar: Aula de cómputo E</p>
PASO 4	<p>Una vez presentados los documentos y aprobados, el alumno de nuevo ingreso llena la Cédula de Inscripción (ITSPR-ES-G1-F1) para la revisión de documentos y la entrega al Departamento de Control Escolar.</p> <p>Lugar: Aula de cómputo E</p>
PASO 5	<p>La Oficina de Servicio Estudiantiles recibe las Constancias de vigencia de derechos IMSS de los estudiantes y procede al alta del seguro facultativo institucional. En caso de que el estudiante tengo el alta con su institución de educación media superior, será el responsable de realizar las gestiones para la baja con su institución.</p> <p>Del 22 al 26 de julio, deberá presentar en esta oficina copia de su carnet del IMSS, donde se haya asignado consultorio para su atención médica.</p> <p>Lugar: Aula de cómputo E</p>
PASO 6	<p>El Departamento de Tecnologías de la Información generará el correo institucional del estudiante, el cual será el oficial para su seguimiento académico, enviando al correo personal las instrucciones para el acceso.</p> <p>Lugar: Aula de cómputo F</p>
PASO 7	<p>El Departamento de Control Escolar realizara la activación de cuenta en la plataforma institucional de control escolar donde puede visualizar su carga</p>



Instructivo 1

INSCRIPCIÓN

Definición: Alta de un estudiante de nuevo ingreso a primer semestre de un programa educativo.

	de materias predeterminada, asimismo deberán de contestar la encuesta de salud de parte del personal de enfermería. Lugar: Aula de cómputo B
PASO 8	El estudiante deberá subir los siguientes documentos, de manera digital, a la plataforma de control escolar del Instituto: <ul style="list-style-type: none">- Certificado de bachillerato- Constancia de vigencia de derechos IMSS- CURP- Acta de nacimiento Esta actividad se realiza con el acceso desde su cuenta institucional , a más tardar antes del inicio de clases.
Notas: <ul style="list-style-type: none">- No hay cambios de horario en ninguna circunstancia.- En caso de que el certificado de estudios de nivel media superior del estado de Veracruz no se encuentre legalizado, puede solicitar el servicio al Instituto.- Deberán estar pendientes de la publicación de fechas para cada uno de los pasos enlistados arriba.	